

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPLAMIS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Naciones Unidas y Nuñez de Vela, Edificio Metropolitan, piso 6, Oficina 611, en esta ciudad de Quito, se reúnen las accionistas de la Compañía Implamis S.A.

Preside la sesión la señora Adriana Tejeira y actúa como Secretaria Cristina Flores.

La Accionista Claudia Esparza no ha podido viajar al país y siendo legalmente convocada ha pedido a secretaria comparecer a la Junta vía telefónica, procediendo de esta manera, la Presidente solicita a secretaria que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

| ACCIONISTA | ACCIONES SUSCRITAS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO |
|--|-----------------------|---------------------|-------------------|
| 1) Adriana Magaly Tejeira García | 400 | \$400 | \$400 |
| 2) Verónica Tejeira García (Representada por Cristina Flores) | 400 | \$400 | \$400 |
| 3) Claudia Patricia Esparza Alvarado (vía telefónica) | 400 | \$400 | \$400 |
| TOTAL | 1200 | \$1200 | \$1200 |

Siendo debidamente convocados, reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, las accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral y el Informe del Gerente General y Comisario del año 2018.
2. Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.
3. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019
4. Resolución sobre el destino de la compañía IMPLAMIS S.A.
5. Resolución sobre aumento de sueldo a gerente general de la compañía.

Los Partícipes aceptan el orden del día y la celebración de la Junta y la Presidente la declara instalada a las 11H10 A.M.

1. **Informe de Gerente General, Comisario, Balance y Estados Financieros por el año 2.018.**

Se procede a dar lectura al informe de la gerencia y del comisario.

A continuación la accionista Adriana Tejeira, explica a las accionistas respecto de las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. La Sra. Tejeira indica, asimismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de las señoras accionistas.

La Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General no existieron utilidades. La pérdida de este año de la compañía fue de \$25.864,09.

La Junta General de accionistas, resuelve por mayoría de un 66,67 %, aprobar el informe de la gerencia, comisario, el balance y estado de pérdidas y ganancias.

Se aclara a la accionista Claudia Esparza, que los gastos fijos mensuales de la empresa son de aproximadamente \$4.200, esto es lo que ha causado una pérdida acumulada en este año 2018.

La accionista Claudia Esparza, expresamente menciona que no aprueba este punto por falta de información por parte de la empresa, y el presupuesto anual del año.

Adriana Tejeira aclara que no existía un presupuesto para enviar, ya que la compañía se encontraba en proceso de cerrar sus cuentas con proveedores y liquidar todos los contratos pendientes.

2. Decisión sobre el destino de utilidades.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. En vista de que la compañía no generó utilidades no es necesario tratar este punto.

3.- Nombramiento de Comisario para el período 2019

Se nombra al CPA Carlos Mancheno, como comisario de la compañía para el año 2019.

4.- Resolución sobre el destino de la compañía IMPLAMIS S.A.

Cristina Flores toma la palabra y expone a la Junta que debido a la situación de la compañía actualmente se genera un gasto fijo mensual de \$4200 aproximadamente y con las pérdidas acumuladas de años anteriores recomienda se proceda a la liquidación de la misma.

La accionista Claudia Esparza solicita que se difiera la Junta para el 1 de abril 2019 a las 11:00 y retomar este punto.

Los presentes aceptan este pedido y se pospone la Junta para el 1 de abril 2019 a las 11:00.

Se retoma la Junta el 1 de abril 2019 a las 11:00 y las accionistas Verónica y Adriana Tejeira, proponen a la Sra. Claudia Esparza que les venda sus cuatrocientas acciones en la compañía.

Esta propuesta es aceptada por la accionista Claudia Esparza.

5.- Resolución sobre aumento de sueldo a gerente general de la compañía.

En vista de la resolución adoptada en el punto número 4 de esta junta, por acuerdo de las accionistas no se trata este punto.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1.-Informe de la gerencia, comisario
- 2.-Balances y estados financieros
- 3.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11H30 horas.


Adriana Magaly Tejeira Garcia
Presidenta de la Junta-Socia


Veronica Tejeira Garcia
Secretaria de la Junta-Socia
(Representada por Cristina Flores)


Claudia Patricia Esparza Alvarado
Socia

Firma por la socia Claudia Esparza la secretaria de la Junta, quien da fe de que se conectó vía telefónica y que la grabación de la Junta consta en los archivos de la compañía, así como la votación respectiva en cada uno de los puntos tratados.